



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

México D.F., a 21 de septiembre de 2015
INAI/101/15

DEFINEN INAI Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL AGENDA DE COLABORACIÓN EN TRANSPARENCIA

- **La comisionada presidente del INAI, Ximena Puente de la Mora, reconoció el compromiso del ministro presidente de la SCJN y del CJF, Luis María Aguilar Morales, con el tema de la transparencia y refrendó la disposición del Pleno del INAI, para acompañar al Consejo de la Judicatura en el cumplimiento de sus obligaciones en la materia**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) definieron una agenda de colaboración en materia de transparencia, a fin de que dicha instancia del Poder Judicial de la Federación (PJF) cumpla con el mandato constitucional de máxima publicidad y la instrumentación de la Ley General en la materia.

Con ese propósito, la comisionada presidente del INAI, Ximena Puente de la Mora, las comisionadas Areli Cano Guadiana, María Patricia Kurczyn Villalobos, los comisionados Francisco Javier Acuña Llamas y Oscar Guerra Ford, y los integrantes de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del CJF sostuvieron una reunión de trabajo, en la que abordaron los avances para definir las bases generales de colaboración entre las dos instituciones.

Puente de la Mora señaló que con acciones, como la creación de la Unidad de Transparencia del CJF, así como del Comité de Transparencia y del Comité Especializado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Poder Judicial se ajusta al nuevo marco normativo en transparencia.

“Con esto, nos parece, que se está adaptando el Poder Judicial a una nueva realidad en materia de transparencia y está posicionando acciones de vanguardia, acciones proactivas”, subrayó.

Ximena Puente reconoció el compromiso del ministro presidente de la SCJN y del CJF, Luis María Aguilar Morales, con el tema de la transparencia y refrendó la disposición del Pleno del INAI, para acompañar al Consejo de la Judicatura en el cumplimiento de sus obligaciones, como nuevo sujeto obligado.

En su calidad de coordinadora de la Comisión de Vinculación y Promoción del Derecho del Instituto, la comisionada Cano Guadiana reconoció que el Consejo de la Judicatura ha tenido avances importantes en la materia y destacó el hecho de que el tema de transparencia forme parte de la agenda de sus comisiones de trabajo.

Señaló que el Consejo trabaja para traducir a un lenguaje mucho más sencillo las sentencias y las resoluciones y que publica diversa información de interés para la sociedad, de manera proactiva.

“Creemos que hay un avance importante, aun cuando no existía la Ley General, de manera proactiva, el Consejo ha tenido una tarea fundamental de publicitar información”, expuso.

En su oportunidad, el consejero Alfonso Pérez Daza, presidente de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del CJF, expuso que en un régimen democrático la opacidad no tiene cabida, y que en todo caso debe ser combatida con todos los recursos legales, puesto que no se trata de una concesión graciosa de las instituciones que conforman el Estado, sino de una conquista de la democracia, expresada en años de intenso esfuerzo de la sociedad.

“El Poder Judicial de la Federación ha venido avanzando en los últimos años en transparencia y hoy se pone a la hora y a la altura que la sociedad demanda de sus instituciones, más aún del Poder Judicial que se debe a la confianza de ésta”, dijo.

En la reunión participaron también la consejera Rosa Elena González Tirado y el consejero Felipe Borrego Estrada, integrantes de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del CJF.

-o0o-